



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008880-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a dinero invertido y ejecutado para el retorno de talento joven así como al número de investigadores que se han vinculado a proyectos desarrollados por las diferentes Universidades de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908880, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa al dinero invertido y ejecutado para el retorno de talento joven así como al número de investigadores que se han vinculado a proyectos desarrollados por las diferentes Universidades de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908880 se manifiesta lo siguiente:

Las convocatorias de ayudas a la financiación de proyectos de investigación, realizadas por la Consejería de Educación y cofinanciadas por FEDER, promueven el



retorno de talento joven de investigadores, dado que contemplan la financiación de la contratación, en Universidades y otros centros de investigación en Castilla y León, de investigadores postdoctorales, que no podrán haber leído su tesis doctoral ni haber realizado su trabajo de investigación predoctoral en el mismo organismo que realiza la petición, salvo que se acredite documentalmente una o varias estancias postdoctorales de investigación en una universidad o centro de investigación en el extranjero, que sumen, al menos, 24 meses.

En este sentido, han sido ya resueltas dos convocatorias de estas ayudas:

- *Orden de 25 de febrero de 2016, de la Consejería de Educación, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*

El crédito destinado a esta convocatoria, por anualidades presupuestarias, es el siguiente:

| Importe Convocatoria | Anualidad 2016 | Anualidad 2017 | Anualidad 2018 |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| Total | 204.000 € | 2.958.000 € | 2.958.000 € |

El número de investigadores contratados por Organismo beneficiario a través de esta convocatoria son los siguientes:

| Organismo | Investigadores Posdoctorales Financiados |
|-----------------------|--|
| Universidad de Burgos | 10 |
| Universidad de León | 3 |

| Organismo | Investigadores Posdoctorales Financiados |
|---|--|
| Universidad de Salamanca | 18 |
| Universidad de Valladolid | 12 |
| Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) | 3 |
| Centro de Láseres Pulsados (CLPU) | 1 |

- *Orden de 28 de junio de 2017, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*

El crédito destinado a esta convocatoria, por anualidades presupuestarias, es el siguiente:

| Importe Convocatoria | Anualidad 2017 | Anualidad 2018 | Anualidad 2019 |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| Total | 204.000 € | 2.958.000 € | 2.958.000 € |



El número de investigadores contratados por Organismo beneficiario a través de esta convocatoria son los siguientes:

| Organismo | Investigadores Posdoctorales Financiados |
|---|--|
| Universidad de Burgos | 3 |
| Universidad de León | 9 |
| Universidad de Salamanca | 12 |
| Universidad de Valladolid | 19 |
| Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) | 3 |
| Centro de Láseres Pulsados (CLPU) | 1 |

Valladolid, 15 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.